Puntos de Suscricion

En la Imprenta de este peziódico, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones. PAGO ADELANTA DO.

SEMANARIO

INTERESES MORALES Y MATERIALES

ANOTI

Tamames 12 de Julio de 1890

NUMERO 59

Una opinion de

EL COBREO MILITAR

como a mosotros se nos ha prohibido dirigir al señor general Pando los elogios que merece por sn actividad, por su campaña incesante en favor de los intereses del distrito que representa (prenda segura de que lo mismo sucederá cuando represente otros) nos vemos obligados bien a pesar nuestro á callar, enfrente de virtudes positivas y a trasladar a nuestro Semanaric lo que del ilustre salmanti. no dicen los periódicos de Madrid para que esos que aparen. tan desconocer quien es el senor general Pando, vean como le juzgan personas que tienen hecho del honor y de la verdad una religion.

Dice asi El Correo Militar en el articulo que titula La Crisis, publicado el dia 5 del corriente.

«EL CORREO MILITAR no ha sido nunca un periódico político, en la verdadera acepcion de la palabra.

Anunque profesa opinio nes que no ha tenido ni tiene para que ocultar, antepone á todo, el interés del Ejército. la integridad nacional, cosas am. bas tan estrechamente ligadas entre sí, que casi es imposible defender la una sin defender al mismo tiempo la otra.

Sin un Ejército fuerte, disciplinado, bien organizado, respetado de todos, es imposi. ble mantener la integridad nacional, y para que esto se consiga, es indispensable que las clases militares disfruten el bien estar que hace facil y po. sible aquella interior satisfac-

linisterio de Cultura 2007

cion que tanto se recomienda por cuantos tienen amor a la institucion armada.

Nosotros hemos creido siempre que el partido conservador podia, mejor que todos, satisfacer las aspiraciones del Ejercito en lo que tienen de legitimas, y por eso, sin afiliarnos en sus filas, le hemos mirado con grandisima simi patia.

Basta fijarse en lo ocurrido en estos últimos años para persuadirse de que no procediamos asi, sino impulsados por nuestro amor a los sacratisimos objetos que forman el lema de nuestra bandera.

De la minoria conservadora han salido los discursos que mas fielmente expresaban las opiniones que nosotros profesa. mos en lo que concierne a la administracion y gobierno de las provincias de Ultramar.

Nadie ha clamado con tanta energia, ni con tanta insistencia contra las inmoralidades, que ademas de arruiuarnos y avergonzarnos, son habilmente explotadas por los filibusteros, como el general Pando,

Nadie ha combatido con mas conviccion la funesta proposicion del señor Moya, sobre separacion de mandos, tan imprudentemente admitida siquiera no fuese mas que en principio, por el ministro dimisionario señor Becerra.

El mismo general Pando que ha estado incansable en la brecha defendiendo, en lo que se refiere a las provincias de Ultramar, lo que constituye nuestros ideales, no se ha mos. trado menos celoso en defender los intereses del Ejército.

Sin desmayar ni un solo momento, aunque haya visto rechazados hace pocos dias los

articulos adicionales que deseaba introducir en la ley de presupuestos y er in tan bene ficiosos para el Ejercito, como hemos demostrado en nuestros escritos sobre los pabellones, ha defendido inmediatamente su proyecto de creacion de un Banco militir, que considera imaginado de muchos años a esta parte.

Y como en el partido conserque ser jese de una parcialidad sísima para el partido de se politica es dirigirla y encamí. | queros. narle por los derroteros que es. tima convenientes; como el cional: ilustre estadista no consiente extralimitaciones de ninguna especie entre los que forman su hueste, nos parece que no es aventurado suponer que los discursos del señor goneral Pando constituyen el programa militar y el programa ul tramarino del partido conservador.

En ese concepto nosotros miento al poder de dicho partido, porque creemos que ha de ser beneficioso para los intereses del Ejercito y de la inter gridad nacional.

Un artículo adicional à la Ley de ferrocarriles secundarios.

El Sr. General Pando no olvida que en el distrito de Sequeros estan su mejores amigos, no olvida tampoco el entusiasmo que su presencia des pierta en cualquier punto del distrito donde se presente; iden. tificado con el, ha estudiado sus

necesidades, ha sondado sus he ridas y sabe sus aspiraciones y quiere remediar las primeras, restañar las segundas y conducir al partido de Sequeros a la prosperidad, a la riqueza y a la tranquilidad. Asi es que discutiendose ahora la Ley de ferro carriles secundarios; ha premos lo mas trecendental y lo sentado a ella una enmienda mas favorable que se haya que defendió en el Congreso el primero de Julio. Afortunada. mente el Sr. Martin Sanchez no se levanto como otra vecez vador no reina la anarquia que a pedir que nadie se metiera en el liberal, donde cada uno en los asuntos de su distrito, si piensa lo que quiere y deflen- bien es cierto que tampoco se de lo que le acomoda; como el adhirió a la enmienda del Sr. señor Canovas del Castillo cree | Pando à pesar de ser beneficio.

Dice así el artículo adi.

Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso el siguiente articulo adicional al proyecto de ley sobre ferro-carriles secundarios

«Articulo adicional. Serán consideradas como de carácter preferente aquellas lineas ferreas que como la de Bejar à la Fuente de San Esteban, pasando en lo posible por el centro de la Sierra de Francia pongan veremos con gusto el adveui- en comunicacion mas directa una ó varias de nuestras provincias con algun puerto de la Peninsula.»

Palacio del Congreso 28 de Junio de 1890.-Luis Manuel de Pando -Javier Los Arcos. = Gabino Biga-Ilal. - Francisco Cafiamaque. = José Diez Macuso. - Tomas Castellano. = Ga los Castel.

«El Sr. Vicepresidente (Duque de Almodóvar del Rio:)Tiene la pala. bra el señor Pando.

El Sr. Pando: He pedido la palabra para dirigir un ruego, una pregunta, una excitacion, como quiere s. s. llamarlo, al señor Ministro da Fomento.

En el dia de ayer se aprobó en esta Cámara el proyecto de ferro-ca« rriles secundarios. Tevia presentada



de proyecto de ley; pero no crei que pu licra llegarse à discatir en la semion de ayer le mu ho que faltaba, y
por lo tanto, no que defenderla.

decision 7 of edictor 1

No es mi prepósito entrar en el modo de la enintenda, ni mucho menos tratar del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, porque esto no seria reglamentario; pero si creo poder suplicar al señor Ministro de Femento que procure, cuando llegue el caso (y hablo de esto perque uo se balla comprendido dente o de la ley), que el forma se el plan general para la construcion de ferro-carriles secun. darios no se dirija este exclusivamente, como tengo entendido que hay tendencias à elle, à dar vida à las lineas férreas existentes, ó sea á las a terias principales que estan ya en esplotacion; porque si bien se ia esto una ventaja para esos capitales, para esas lineas y para ciertas deter minadas comarcas, creo que el pais todo no podrá beneficiarse como es necesario si no se construyen otros ferrocarriles secundarios mas que los llaniados, como he dicho antes, á fomentar el tráfico de las grandes lineas existentes.

A este efecto ponia un ejemplo en mi enmienda (el de Bejar á la Fuente de San Esteban), y deseo que el señor Ministro de Fomento tenga muy presente lo que acabo de indicar pa a que otras lineas que se construyan, y sobre todo el pais en general, se beneficien de todos aquellos gastos que el Estado pretende hacer en provecho de todos, y no que dichos beneficios sean exclusivamente para empresas que si bien deseo realicen grandes ventajas, que no sea á expensas del pais; lo que quiero es que haya competencia y que vivan todos»

He aqui algunos parrafos de la contestacion del señor Ministro de Fomento al discurso del señor Pando.

«Tengo el gusto de decir & s. s. que dentro de la enmienda que presento, y que por no hallarse presente no pudo defender, hay principios que desde luego he creido dignos de con sideracion, y yo hubiera tenido mucho gusto que la enmienda hubiese podido ser admitida si, a mi jui io, dentro de la economia de aquella ley a que nos referimos hubiera podido tener cabila, porque todas las observaciones de a. s. van encaminadas A pesar sobre la Junta encargada de redactar el plano de los caminos de hierro que mas tarde pueden ser subvencionados, y esto podía ser de

gu competencia y no de la del Congreso; porque aunque aquella Junta,
y despues todos los demas o ganismos
administrativos y hasta particulares,
pueden tenerse en consideracion para
detérminar cual es la red mas conveniente de nuestras comunicaciones
subalternas, tambien tendrá en cuenta seguramente las observaciones del
señor Pando y de cualquier otro que
sean dignas de estimarse; pero en
realidad dentro del proyecto de ley se
determinan las lineas que han de ser
subvencionadas.

Con estas explicaciones, y con la seguridad que puedo dar á s. s. de que en esa J inta han de ser apreciadas fundamentales de la enmieuda que s. s. presentó, y á la cual ha he cho hoy referencia, creo puede estar tranquilo de que en el momento de que se ultime la información para llegar al proyecto definitivo, cualquier Ministro que ocupe este puesto que me está hoy coufiado tendrá s guramente en cuenta esas consideraciones de un órden superior á que s, s. se ha referida.

El SR. PANDO: Pido la palabra. El SR. VICEPRESIDENTE (Duque de Almodóvar del Rio): La tiene s. s.

El Sr. Panno: Voy à rectificar muy brevemente; y empiezo dando las mas expresivas gracias al señor Ministro de Fomento por las palabras que ha tenido à bien dirigirme, y que tomo en cuenta para en su dia ver si se cumplen tal y cuales son sus deseos.

Tengo que subsanar una omision que padecianteriormente, y es la de no haber felicita to à s. s. como ahora lo hago, y muy calurosamente, por el bien que va à hacer al pais Tegando à ser ley el proyecto de que tratamos; si s. s. da cima como piensa en breve à tamaña empresa que he creido siempre una necesidad, mucho tendremos que agra lecerle.

Por lo demas, y como única verdadera rectificación, debo desir á s. s. que muy mal he debi lo expresarme cuando s. s. ha cri lo que habia dir gi lo un cargo á ning ma Junta técnica por alço de lo que indicada Con efecto, no podemos discutir ya el proyecto; pero real y positivamente he estudiado algunas bases y lineas que ya se proponen, y en vez de red de ferro-carriles, que es lo que s. s. pretende y todos deseamos, no se trata sino de cabos sueltos ó mallas rotas de esa red.

No he hecho, pues, cargos á navidie absolutamente, ni menos supuesto que haya habido propósito deliberado de favorecer intereses creados, por

man a estuviera los favoreceria tamblem, porque creo que es preciso favorecer los intereses creados, pero no hasta el punto de que constituyan un monopolio.

Esto es lo único que tenia que que rectificar; y confian lo que en último término seria una verdadera red de ferro carriles y no cabos cortados, porque en muchas partes no son mas que cabos, la red que s. s. pretende y que to lo, deseamos. No tengo mas que decir.

Mercados.

Trigo de 38 à 40 reales fanega
Centeno à 30.
Cebada à 22.
Patatas, 5 reales arroba.
Queso, 35 rs. id.
Garbanzos de 60 à 120 rs.
Aceite, 75 rs, cantaro, con derechos.
Vinagre 17 id. con id.

Vino 16 id. id. y en el interior de la Sierra de 10 á 11 id.
Aguardiente 28 id. id.

El ganado de cerda sigue sosteniéndose en baja y con muy pocas transaciones.

Es tanta la desigualdad y los cambios de tiempo que se han notado en la última semana que se teme por los labradores de esta comarca, una mala madurez en el trigo y la pérdida total de la cosecha de garbanzos que prometia ser muy buena.

Anoche se dejó sentir tan intensamente el frio que el agua apareció congelada en algunos puntos.

CHINES.A.

Ya han trai lo (los descontentos de todo) un mé ii lo de Salamanca.

Veremos lo que les dura su entusiasmo. Nosotros nos creemos en el deber de alvertir al novel Galeno que los que le han traido ni sobresalen por la virtud de la constancia, ni por la cuatitad de la esplan lidez.

A inque es facil que si sumaramos los miles de pesetas y reales que habran echado por la boca, tuviera el nuevo médico un capitalito que le

permitiera, caso de ser efectivo, retirarse del ejercicio de la profesion antes de ejercerla.

or this work with a straight

Un nuevo arbitrio se ha concedido por la nueva ley de presupuestos á todos los ayuntamientos; se les conceden los servicios de alquiler de pesas y medidas y los de almotaceuía y repeso.

Se ha empezudo à constrair un lavadero público en esta villa capaz para 60 lavanderas.

Verdaderamente la falta de éste era una de las mayores necesidades que se dejaban sentir en este vecindario.

El dia 2 del actual dió à luz doña Manuela Agero, esposa del Mé lico titular de esta villa D. Ricardo Calama, un hermoso niño, à quien asi como à los Papas deseamos prosperidad y larga vida. Con este motivo hemos tenido el gusto de saludar à doña Demetria de la Torre, madre de la recien parida y esposa del canocido fabricante de curtidos don Francisco Agero, de Béjar.

Agradecemos vivamente à nuestros colegas la felicitación que nos envian po, el feliz resultado de nuestro proceso y Dias quiera que no les ocurran à ellos estos desagradables incidentes.

Nos dicen de Mogarraz que para las fiestas que se celebrarán en aquel pueblo los dias 5 y siguientes de Agosto tienea contratada una corri la de novillos de la acreditada gana lería de doña Carlota Sanchez Tabernero, vecina de Terrones, con un bravo toro de muerte de la propia ganadería el cual promete dar mas juego que el que so lídió en aquella plaza en el año pasado.

Un suscritor, apreciable amigo nuestro, nos ofrece hacer la revista de dicha cerrila que publicaremos en La Sierra, con mucho gusto, y que estamos seguros no ha de dar lugar à los disgustos que el año anterior.

El viérnes llegaron de Madrid don Celedonio Miguel Gomez Presidente del Comité conservador y nuestro querido amigo don Cecilio Gonzalez Domingo.

ami Wanting ton (Bayrs

Por la meya ley de presupues.

tes que la comenzado à regir el 1.º

del corriente, se condonan todas las

multas y demoras à lus que presen
ten à la liquidacion, los contratos,

testamentàrias, escrituras, etc., à los

efectos del pago del impuesto de de
rechos cales en el té mino de tres

meses. Igual condonacion otorga à

los libros y documentos sujetos al im
pue to del timb e que se formalicen

on el mismo pluzo de tres meses.

Se han abierto los pozos de la nieve del Santuario de la Peña de Francia, vendiendose el hielo á precios muy económicos.

Lo hacemos público por que asi nos lo significan los encargados de su venta, cuyos productos se destinan al culto de aquel renombrado santuario.

Hemos tenido noticia del brivalente resultado obtenido en los exámenes de prueba de curso del colegio de Vitigudino que como es sabido está dirigido por el Licenciado en Filtosofia y Letras don Gabriel Diaz. De los 80 alumno sexaminados, han que dado sobresalientes 19; notables 18, con nota de bueno 24 y los restantes ap obados; sin que haya que contar ningun suspenso. Reciban el señor Díaz y los señores profesores nuestra cordial enhorabuena por el b illante exito de sus trabajos y los alumnos sigan por tan buen camino.

El señor Oliva, senador por esta provincia, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos mucho, de enviarmos una enmienda á la ley de perupuestos para que se proceda á la formación de nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rustica y pecuaria.

Seria injusto negar al señor Oliva y grandes conocimientos, grande actividad y grande interes por los agricultores.

Ya hace algunos dias que se enencuentra entre nosotros don Manuel Salamanca Bellido, nuestro querido amigo.

verias personas distinguidas de esta villa fue on à una gira campestre al campo de Pinilla teniendo la fortuna de encont arse alli con el insigne poeta don Candido Rodriguez quien compartió con los espedicionarios la alegria de la fiesta y (lo que mas nos interesa) nos prometió honrar las co-

lumnas de nuestro semanario con al gun escrito suyo.

Por el señor alcalde so nos rue, ga la publicacion en nue tro semana, rio del siguiente anuncio que con mu, cho gusto insertamos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TAMAMES.

SUBASTA.

El domingo 20 del corriente mes de Julio tendrá lugar á las 11 de la mañana en la sala capitular de este Ayuntamiento la subasta pública por pliegos cerrados, de las obras necesarias para el entarimado del local destinado á escuela de niños de esta villa bajo el pliego de conficiones que se halla de manifiesto en la Secretaria todos los dias exceptuando los festivos, desde las ocho de la mañana á las dos de la terde y hasta el propio dia 20 de Julio.

La subasta se verificará ante una comision del Ayuntamiento que presidirá el señor Alcalde y le será adjudicada en el acto al mejor postor

Tamames 12 de Julio de 1890 El Alcalde,

Manuel Rodriguez.

En esta semana han si lo multadas por el Previdente de la Comision de policia rural varias personas que han lleva lo de noche á los prados del comun de vecinos sus caballerías para que pasten en los sitios reservados.

ce pocos dias en conocimiento de la comision permanente de la Exema. Diputacion provincial el estado de ruina y descomposicion en que se encuentra este trozo de carretera y sus obras de fábrica, debido al abandono en que se la tiene hace mucho tiempo, que trasladaron ó quitaron al peon caminero que la cuidaba.

La comision acordó enviar inmeidiatamente un caminero para ella.

Veremos si se cumple este acuerdo

El senador por esta provincia senor Hernandez Iglesias ha si lo nombrado Director general de Hacienda del ministerio de Ultramar.

Reciba él señor Hernandez Iglesias nuestra mas cordial enhorabuena; el elevado cargo que el ilustre abogado va á desempeñar en el ministerio de de Ultramar es muy apropósito para que manifieste su vasto talento y grande ilustracion; nosotros que sentimos por el señor Hernandez Iglesias

verdadero respeto y entusiasmo hubieramos deseado que se le hubiese nombrado Fiscal del T ibunal Supremo, como parece se indicó en un principio, desde cuyo puesto el ilustre senador salmantino hubiera prestado verdaderos servicios á la justicia.

Hoy habra tomado posesion del cargo de Gobernador de esta provincia, el Sr. don Cándido Soldevila al cual La Sierra de Francia envia sus respetos y cor. ia! felicitación.

El Ayuntamiento ha acordado entarimar en este año la escuela de niños y en el próxi no la de las niñas por no poder disponer de suficiente crédito en el corriente ejeccicio para ejecutar las obras en ambos locales.

Serranillas.

En un dia supo «La Region»:

Que el señor Cánovas habia encargado al señor Vizconde de Revilla que nombrase alcal de de Salamanca,

Que el señor Silvela no habia querido recibir á los señores Miguel Gomez y Gonzalez Dómingo,

Que este se presentará candidato al distrito de Sequeros en las próximas elecciones de diputados á Córtes,

Que necesita del exequatur del señor Vizconde, el señor Gonzalez Domingo, y por último

Que el señor Vizconde de Revilla es aqui (es decir alli donde se escribe «La Region») el jese reconocido por los conservadores.

Claro, para eso fueron lla mados á Madrid (segun el periódico integro) los señores Miguel Gomez y Gonzalez Do. mingo.

Para saber por boca del sec. ñor Canovas todo lo que «La Region» escribe.

Regionadas! Es decir, lo mas disparatado que puede escribirse.

A los provincios les ha sentado mal que el señor Miguel Gomez y Gonzalez Domingo hayan ido à Madrid.

Por si llega (este elemento) a manipular en la provincia aunque esa manipulacion la

alcance por sorpresa, como dia ce el papelichongeli del Vizconde.

A propósito Provincia unos quieres decir por qué antes de la crísis te decias Diario de Barlamanca y luego de la crísis Diario conservador?

a was confluently an

En todo se ha de ver tu majadera naturaleza, aunque convengo que eso de Diario conservador es una aclaración que necesitas, por que sino, cualquiera te conoce.

Por lo visto Jacinto Hidal. go se cansó de provincia, y la despidió.

Pobrecillos provincios; ¡sa· be Dios con que sudores reunen los 20 durillos para el que no se publica los dias festivos, estremeño y orador(!)!

y el Vizconde se acordo de su amiga La Concordia (per riódico suprimible de Salaman ca sin detrimento de nadie y de la literatura menos) y alli se metió La Provincia.

Asi es que no siendo en el titulo, La Provincia y La Concordia se parecen como las carras de una tortilla:

Solo que la correspondiente a La Concordia esta mas quemada.

Por eso se vale y aprovecha de la candidez ó simplone
ria de B. Hernandez para hablar de la transversal nunque
no venga á pelo, porque sabido
es que La Concordia ó su antíguo director tuvo sus pretensiones en dicha línea y le die,
ron calabazas.

El hambre es mala consejera.

Por lo demás estimada provincia, neófita conservadora, ya te contaremos como es la consecuencia política del incapacitado de Mora, para que des la voz de alerta,

Porque si la damos nosotros ja Dios Vizconde venerable!

No vuelve à servir ni para el fregadero de la cocina de la situacion.

1 mprenta de J. Gallego.

ANUNCIOS.

CARAY Y VILLANUEVA,

Votografos de Valladolid.

"emiados con medalla de plata.

Metratos desde tres pesetas en adelante

'- media docena.

. CT - BUTTON SA A SAUDENING

o, other receiped contraction

Cran exposicion de cuadros de retratos

Aprovechar la ocasion.

NOTA.—El mismo dia de su llegada han teni lo ocasion de hacer retratos preciosos de Caballero y de niña que bastarian por si solos para darle renombre á los Sres. Garay y Villanueva si no estuvieran tau altamente acreditados, los cuales tienen puestos al público. Catálogo de las obras á que pueden suscribirse en la imprenta de este periódico por cuadernos semanales de uno y dos reales.

Por don Antonio de San Martin. Neron, dos tomos.

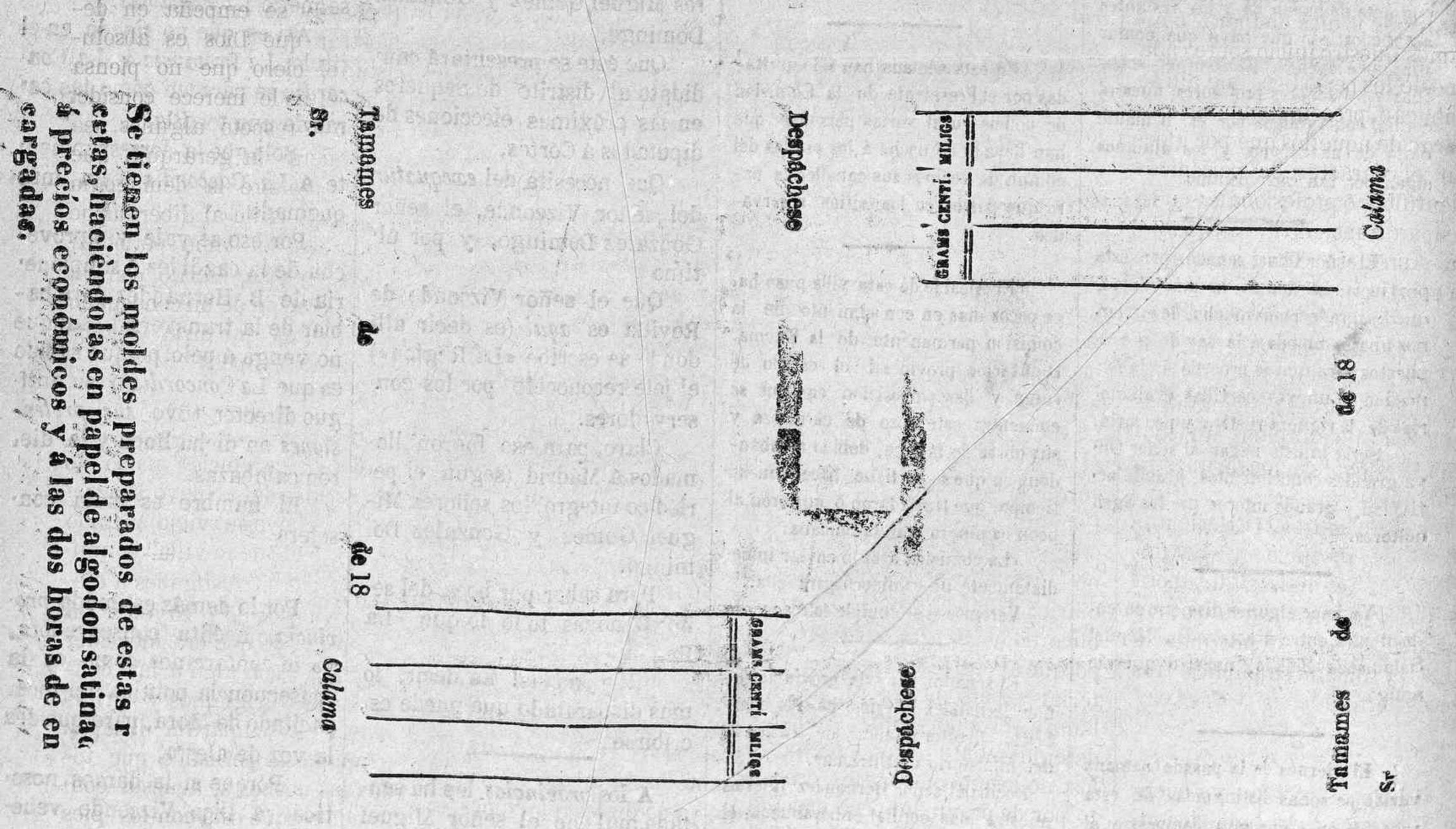
Por den Julian Castellanos.

La Bruja

Por don Florencio Luis Parreño El Rey chico, la Gran Reina y los Españoles de Antaño

ALMACEN DE MADERAS DE A. LANDINEZ.

Este acreditado almacen establecido en la Fuente de San Esteban ofrece hoy al público un gran sur tido de maderas procedentes del Norte, del Pais Portugal, con precios mas baratos que en la Capital



os acreditados fotógrafos de Valla Lelia que han esta lo en esta localidad se hellan en Se peros

the state of West and solve and against anyoge of the state of the solution of